

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN

PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN BASE AL ARTÍCULO 3 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EJERCICIO FISCAL 2015, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ACUERDA QUE LOS MONTOS MÁXIMOS POR ASIGNACIÓN DIRECTA Y POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE PODRÁN REALIZAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DURANTE EL AÑO 2015 SE SUJETARAN A LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES:

PARA OBRA PÚBLICA:

1. HASTA \$ 262,160.00, POR ASIGNACIÓN DIRECTA.
2. HASTA \$ 2'326,960.00 A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS;
Y
3. DE MÁS DE \$ 2'326,960.00 MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.

LA OBRA DENOMINADAS

1. CONSTRUCCIÓN DE 282 M2 DE PISO FIRME EN 15 VIVIENDAS, EN COLONIA EL ROSARIO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ
2. CONSTRUCCIÓN DE 20 BAÑOS ECOLÓGICOS EN 20 VIVIENDAS, 4 EN COLONIA SANTA MARÍA, 2 EN LA LOCALIDAD DE HACIENDA VIEJA, 4 EN LOS TRIGOS, 4 EN EL PICACHO Y 6 EN SAN MIGUEL
3. CONSTRUCCIÓN DE 9 CUARTOS ADICIONALES EN 9 VIVIENDAS EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA EL ROSARIO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ
4. REHABILITACIÓN DE 298.5 M2 DE TECHO FIRME EN 16 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ Y VARIAS LOCALIDADES
5. REHABILITACIÓN DE 1235 M2 DE MEJORAMIENTO DE MUROS EN 30 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ Y VARIAS LOCALIDADES

Agustín Carlos D.



ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN

LA CUAL SERÁ EJECUTADA MEDIANTE RECURSOS FISE MEDIANTE CONVENIO FISE-022/2015 Y DEL RAMO 33 FONDO III FISDMF (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL),

A DICHA OBRA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PUNTO NUMERO UNO ES MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA ASÍ MISMO MEDIANTE CONCEJO DE LICITACIÓN SE PROCEDE A ESTA MISMA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONTRATO



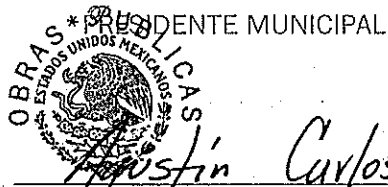
FIRMA



SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
PROF. PAMARAT AMÍREZ ORTIZ

SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

C. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES MARTÍNEZ



MUNICIPIO AGUSTÍN CARLOS ORTIZ
SANTA * MARIA DE LA PAZ, ZAC.



SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS
MARIA LORENA CERVANTES VELÁZQUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALOR MUNICIPAL